



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 14 de agosto de 1998
No. 33

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACUERDO número A/70/98 del Procurador General de la República, por el que se crean las Fiscalías Especializadas para la Atención de Delitos Ambientales A, B y C.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3492, 3493, 3494, 3499, 3500, 3501, 838-B1, 839-B1, 840-B1, 841-B1, 842-B1, 1218-A1, 1216-A1, 1217-A1, 3490, 3486, 3487, 3488, 3491, 3489, 3503, 3504, 3505, 3506, 3508, 3509, 3510, 1212-A1, 1213-A1, 1211-A1, 1215-A1 y 843-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3495, 3496, 3497, 3498, 3507, 3485, 3502 y 1214-A1.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACUERDO número A/70/98 del Procurador General de la República, por el que se crean las Fiscalías Especializadas para la Atención de Delitos Ambientales A, B y C.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Procuraduría General de la República.

ACUERDO No. A/70/98

ACUERDO POR EL QUE SE CREAN LAS FISCALIAS ESPECIALIZADAS PARA LA ATENCION DE DELITOS AMBIENTALES "A", "B" Y "C".

JORGE MADRAZO CUELLAR, Procurador General de la República, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 2o., 3o., 8o., 13, 14, 15 y 42 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 9 fracción VII de su Reglamento, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 establece como uno de sus objetivos principales, que las autoridades encargadas de la procuración de justicia realicen un adecuado y constante seguimiento de los asuntos que les son encomendados;

Que es necesario actualizar las reglas de organización y competencia de la Institución, a fin de contar con órganos especializados que se encarguen de la persecución de los delitos que por sus características así lo requieren;

Que entre los objetivos de la Procuraduría General de la República, se encuentra el de lograr que la procuración de justicia federal alcance niveles óptimos de eficacia en la persecución de delitos y en el ejercicio de las demás atribuciones que la ley le otorga, como única vía para abatir la impunidad, restablecer la confianza ciudadana en las instituciones públicas y mantener la vigencia del orden jurídico, entendido como una condición fundamental para la convivencia humana;

Que existen delitos que por su complejidad requieren de una atención especializada por parte de la Institución, por lo que para su debida atención y seguimiento es menester contar con unidades administrativas especializadas en el conocimiento de tales asuntos;

Que los delitos ambientales previstos en el capítulo único del título vigésimo quinto del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común, y para toda la República en Materia de Fuero Federal, atentan contra valores esenciales de la sociedad, por lo que es necesario atenderlos de manera especializada, y

Que de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y su Reglamento, la Institución podrá contar con las unidades administrativas necesarias para el desempeño de sus funciones, y con la finalidad de dar el seguimiento adecuado y la atención especializada a la comisión de delitos ambientales, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Se crean las Fiscalías Especializadas para la Atención de Delitos Ambientales "A", "B" y "C", las cuales estarán adscritas a las Direcciones Generales del Ministerio Público Especializado "A", "B" y "C", respectivamente.

SEGUNDO.- Las Fiscalías Especializadas para la Atención de Delitos Ambientales "A", "B" y "C", ejercerán las siguientes funciones:

I. Conocer de los delitos ambientales previstos en el capítulo único del título vigésimo quinto del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común, y para toda la República en Materia de Fuero Federal.

II. Ejercer las atribuciones previstas en los artículos 8 y 13 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en materia de delitos ambientales;

III. Conocer de las averiguaciones previas relacionadas con los delitos a que se refiere la fracción I de este artículo, sobre los que el Ministerio Público de la Federación sea competente o determine el ejercicio de la facultad de atracción, y

IV. Las demás que sean necesarias para el debido cumplimiento de sus funciones

TERCERO.- Al frente de cada una de las Fiscalías Especializadas para la Atención de Delitos Ambientales "A", "B" y "C", habrá un Fiscal, Agente del Ministerio Público de la Federación, quien ejercerá las facultades contenidas en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República

CUARTO.- Los recursos materiales, humanos y financieros que requieran las Fiscalías Especializadas para la Atención de Delitos Ambientales "A", "B" y "C", deberán contemplarse en el presupuesto asignado a la Procuraduría General de la República.

QUINTO.- Se instruye a los ciudadanos Subprocuradores de Procedimientos Penales, "A", "B" y "C" y Oficial Mayor de esta Institución, para que se instrumenten las medidas pertinentes y necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Ambientales "A" entrará en funciones al día siguiente de la publicación del presente Acuerdo

TERCERO.- Las Fiscalías Especializadas para la Atención de Delitos Ambientales "B" y "C", entrarán en funciones, una vez que se cuente con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para ello.

CUARTO.- Las Subprocuradurías de Procedimientos Penales "B" y "C", conocerán de los delitos ambientales en el ámbito de sus respectivas competencias, en tanto entran en funciones las Fiscalías Especializadas para la Atención de Delitos Ambientales "B" y "C", por conducto de la unidades administrativas que les sean adscritas, tomando en consideración las cargas de trabajo.

Sufragio Efectivo No Reelección.

México, Distrito Federal a veintinueve de julio de mil novecientos noventa y ocho.- El Procurador General de la República, **Jorge Madrazo Cuéllar**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 10 de agosto de 1998).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Expediente 320/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LICENCIADO PEDRO PABLO PORTILLO SAUCEDO, en contra de MATILDE MONROY COLIN, se señalan las trece horas del día cuatro de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado consistente en: Un inmueble ubicado en calle 18 de Marzo, en Atlacomulco, México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de El Oro de Hidalgo, México, bajo la partida número LXXXVIII, libro primero, sección primera.

de fecha 29 de abril de 1992, a favor de Matilde Monroy Colín, 1.- Al norte: 17.00 metros con Susana Olmos; al sur: 21.00 metros con Angélica Zamarripa; al oriente: 6.00 metros con propiedad de Eusebio Martínez; al poniente: 7.00 metros con calle 18 de Marzo; con una superficie aproximada de 123.50 metros cuadrados.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de N\$ 190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), convocándose postores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, a seis de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez - Rúbrica.

3492.-14. 20 y 26 agosto.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 502/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PEDRO PABLO PORTILLO SAUCEDO en contra de CIRILO DE LA CRUZ HERNANDEZ, se señalan las trece horas del día tres de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado consistente en un terreno ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, el cual esta inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro de Hidalgo, México, en el libro primero, sección primera, volumen 92, partida 704, de la fecha 28 de octubre de 1994, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.50 con carretera principal; al sur: 24.00 m con resto de la señora Ma. Hernández García Viuda de la Cruz; al oriente: 84.50 m con terreno de la Sra. Tomasa Elvira de la Cruz Hernández, al poniente: 84.50 m con fracción de terreno de Francisco de la Cruz Hernández, con una superficie aproximada de 2,104.00 metros cuadrados.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de NS 239,700.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), fijada por el perito tercero en discordia, convocándose postores. El Oro de Hidalgo, México, a siete de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario. Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

3493 -14. 20 y 25 agosto

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 657/96, relativo al juicio ordinario civil, promovido por IRMA ALICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, en contra de JUAN RAMON SALAZAR ESPINOZA, por auto de fecha cinco de agosto del año en curso, se señalaron las diez horas del día siete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate, de los bienes muebles consistentes en un librero por tres módulos de madera aglomerada color nogal, mesa circular de madera aglomerada, con cuatro sillas forradas de vinil imitación piel, color café oscuro, silla mecedora con madera de pino color nogal, luna de madera color nogal, consola (tocador) de madera gravada de caoba color nogal, pintura con marco labrada en color dorado, carro de servicio bar en madera de pino color nogal, lámpara de buró en metal con base de madera y porcelana que representa a dos bailarinas y cubierta de cristal, juego de veinte copas de cristal cortado de diferente diámetro de diferentes medidas, la licorera del mismo material de treinta centímetros de altura, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Por lo que por medio de este conducto se convocan postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por dos veces dentro de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, así como en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo que dure la publicación. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

3494.-14 y 25 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 1540/94, promovido por FRUCTUOSO JUAREZ ORDOÑEZ en contra de ABEL ANASTACIO FONSECA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día catorce de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Una camioneta marca Ford de tres toneladas y media modelo 1991, color café claro, placas de circulación LX3660 del Estado de México, con caja de redilas del mismo color que la carrocería, sin tener ningún golpe visible en regulares condiciones de uso, la pintura de la carrocería esta en buenas condiciones, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TREINTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL

Debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días. Toluca, México, a 6 de agosto de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

3499.-14, 17 y 18 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO. AL SEÑOR HILARIO AGUSTIN GIL GUADARRAMA.

En los autos del expediente número 443/98, relativo al juicio ordinario civil divorcio necesario, promovido por MARTHA MORA LOPEZ en contra de HILARIO AGUSTIN GIL GUADARRAMA, por medio de edictos, emplácese al demandado HILARIO AGUSTIN GIL GUADARRAMA, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la Materia, se dejan a su disposición en la secretaría correspondiente del juzgado las copias simples de traslado.

Toluca México, a seis de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Juan Antonio García Colon.-Rúbrica

3500.-14, 26 agosto y 7 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha cuatro de agosto de mil novecientos noventa y ocho, la señora MARIA DEL SOCORRO MIRANDA GARCIA, por su propio derecho, ha promovido en el expediente 356/98, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, inmatriculación judicial del inmueble ubicado en la Comunidad de Canalejas, municipio de Jilotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.60 mts. con Ramón Miranda Espinoza, al sur: 16.60 mts. con Paz Miranda Espinoza, al oriente: 19.50 mts. con carretera a Teupa, al poniente: 19.80 mts. con Eulogio Miranda García, con una superficie aproximada de 357.41 metros cuadrados.

Por lo tanto publíquese el presente proveído por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de la localidad. Dado en la ciudad de Jilotepec, México, diez de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

3501.-14, 19 y 24 agosto.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 724/97.

DEMANDADO: HUBERT DURAND CHASTEL.

MARIA DEL CARMEN AYALA FLORES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 44, de la manzana 320, de la Calle Adelita, de la Colonia Aurora de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 metros con lote 43; al sur: en 17.00 metros con lote 45; al oriente: en 9.00 metros con calle Adelita; al poniente: en 9.00 metros con lote 19, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de ésta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaria copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, veintitrés de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica

838-B1.-14, 26 agosto y 7 septiembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

AMELIA CORTES DE HERNANDEZ.

TRINIDAD NAVA NICANOR, en el expediente número 228/98, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número treinta y tres, de la manzana treinta, de la Colonia Impulsora Popular Avícola de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuya superficie medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.00 metros con lote treinta y cuatro; al sur: 17.00 metros con lote treinta y dos; al oriente: 8.00 metros con lote cuarenta y cuatro; al poniente: 8.00 metros con calle Hacienda de Zotoluca, con una superficie de ciento treinta y seis metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide

el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

839-B1.-14, 26 agosto y 7 septiembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FLORINA OCOMATIC.

JOSE GUADALUPE GUADARRAMA NAVA, en el expediente número 267/98, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número ocho, de la manzana cincuenta y dos, de la Colonia José Vicente Villada de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuya superficie medidas y colindancias son las siguientes al norte: 21.05 metros con lote siete; al sur: 21.05 metros con lote nueve; al oriente: 10.00 metros con calle Lindavista; al poniente: 10.00 metros con lote veintiocho, con una superficie de 210.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

840-B1.-14, 26 agosto y 7 septiembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LEOPOLDO RODRIGUEZ SANTIAGO.

ELADIA BENITEZ OCAMPO, en el expediente número 202/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 07, de la manzana 186, Colonia Ampliación La Perla, municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que cuenta con una superficie de 119.30 (ciento diecinueve punto treinta metros cuadrados), la cual tiene la siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.95 metros con lote 6; al sur: 14.95 metros con lote 8; al oriente: 7.95 metros con calle Poniente 3; al poniente: en 8.00 metros con lote 36. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

841-B1.-14, 26 agosto y 7 septiembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. BENJAMIN SANCHEZ FLORES.

OFELIA GARCIA MEJIA Y ADRIAN DELGADO RODRIGUEZ, por su propio derecho, en el expediente número 478/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número treinta y uno, manzana C-I, de la calle Pipila, Colonia Loma Bonita de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote treinta; al sur: 20.00 m con lote treinta y dos; al oriente: 9.95 m con calle Pipila; y al poniente: 9.95 m con lote 13, con una superficie de 199.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

842-B1.-14, 26 agosto y 7 septiembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

APOLONIA SOSA GARCIA.
DIVORCIO NECESARIO.

EL C. AGUSTIN SANCHEZ ALVAREZ, le demanda en el expediente número 503/98, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, promovido por AGUSTIN SANCHEZ ALVAREZ, en contra de APOLONIA SOSA GARCIA, radicado en este Juzgado Segundo de lo Familiar de Texcoco, México, las siguientes prestaciones: A.- La disolución del vínculo matrimonial que lo une con la hoy demandada. B.- Como consecuencia de la prestación mencionada la disolución de la sociedad conyugal. C.- La guarda y custodia de nuestros menores hijos antes mencionados. D.- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, al momento de oponerse temerariamente o conducirse de mala fe la demanda. Haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y teniéndosele por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le serán realizadas por medio de Lista y Boletín Judicial, fijese además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra del presente auto.-Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Ocho Columnas, de la ciudad de Texcoco, México, población donde se hace la presente citación.- Texcoco, México, a tres de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

1218-A1.-14, 26 agosto y 7 septiembre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

GREGORIO ALVAREZ FLORA, demanda en la vía Escrita Usucapión, respecto del bien inmueble ubicado en Cerrada 5 de Septiembre, terreno número diecinueve, Colonia Ampliación San Francisco Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 121 50 m², y colinda al norte: 13.50 m con María de Jesús Castillo, al sur: 13.50 m con Mateo Aguilar, al oriente: 9.00 m con Cerrada 5 de Septiembre, al poniente: 9.00 m con lote siete, en el expediente número 795/97-1, del Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México. Con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a FRANCISCO CONDE DE HARO, por medio de edictos los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del al que surta efectos la última publicación. Debiéndose fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial. Quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.-Ecatepec de Morelos, 7 de julio de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

1216-A1.-14, 26 agosto y 7 septiembre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

MA. GUADALUPE REYES SANCHEZ, demanda en la vía Escrita Usucapión, respecto del bien inmueble ubicado en Cerrada 5 de Septiembre, terreno número dieciséis, Colonia Ampliación San Francisco Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 119 47 m², y colinda al norte: 13.50 m con lote quince de María Guadalupe Nieto, al sur: 13.50 m con lote diecisiete de Enrique Gutiérrez, al oriente: 9.00 m con lote dos y lote tres. al poniente: 8.65 m con Cerrada 5 de Septiembre, en el expediente número 632/97-2, del Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México. Con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a FRANCISCO CONDE DE HARO, por medio de edictos los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del al que surta efectos la última publicación. Debiéndose fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial. Quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.-Ecatepec de Morelos, 7 de julio de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

1217-A1.-14, 26 agosto y 7 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente número 1023/98, radicado en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, ARISTEO APARICIO FLORES, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "La Nopalera", ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 230.00 metros con Tomás Martínez; al sur: 230.00 metros con Anselmo de Jesús; al oriente: 9.80 metros con carril; y al poniente: 9.80 metros con carril, con una superficie aproximada de dos mil doscientos cincuenta y cuatro metros cuadrados.-Lo que se hace saber a quienes se crean con igual o mejor derecho para que lo hagan valer.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta entidad y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dados en Chalco, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

3490.-14, 19 y 24 agosto

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En las diligencias de información ad-perpetuam, marcadas con el número 1022/98, promovidas por ARISTEO APARICIO FLORES, por su propio derecho, respecto al lote de terreno de propiedad particular denominado "Potrero", ubicado en la población de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 19.00 metros con carril; al sur: 19.00 metros con carril; al oriente: 230.00 metros con Lorenzo Romero; al poniente: 230.00 metros con Anselmo de Jesús, y una superficie total de 4,370.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, dados en Chalco, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Aparicio González.-Rúbrica.

3490.-14, 19 y 24 agosto

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

La C. MA. GUADALUPE RIVERA AREVALO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el expediente número 430/98, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno con casa denominado "El Cedro", ubicado en el pueblo de Coatlinchán, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 19.00 m con Cristina Rivera, al sur: en una parte 5.00 m en otra 9.00 m y en otra 5.00 m en línea inclinada hacia el noreste, todas estas medidas lindando con Juan Rivera Vega, al oriente: en una parte 2.00 m con Juan Rivera Vega y en otra 6.00 m con callejón José Limón; y al poniente: 11.00 m con Aristeo Viana, con una superficie aproximada de 175.00 m².

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

3486.-14, 19 y 24 agosto

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 67/95, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por: LIC. EMILIANO REZA VILCHIS, endosatario en propiedad de MARCOS REZA VILCHIS, en contra de: GUSTAVO RUIZ BALBUENA. El C. Juez mediante acuerdo de fecha tres de agosto de mil novecientos noventa y ocho, dictó un acuerdo en el cual se ordena la publicación de edicto, respecto del bien embargado consistente en: un automóvil marca Ford, tipo Cougar, modelo 1988, color negro, número de serie IMEBM62F5JH677306, con placas de circulación 170 DDA, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 22,800.00 (VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); autorizándose la expedición del edicto correspondiente para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado. Señalándose las diez horas del día veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la primera almoneda de remate respecto del bien embargado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.-Tenango del Valle, México, a once de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

3487.-14, 17 y 18 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 320/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA DE JESUS MENDOZA SANCHEZ, en contra de RAFAEL MATA OLMOS, por auto de esta misma fecha se señalaron las nueve horas del día ocho de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto respecto del cincuenta por ciento que le corresponde al demandado del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en Carretera Metepec-Zacango, número 587, Fraccionamiento La Magdalena Ocotitlán, Metepec, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 817-14378, libro primero, sección primera, a fojas cien de fecha once de marzo de mil novecientos noventa y seis, con un valor comercial de \$85,500.00 (OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.); por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble.- Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

3488.-14, 20 y 26 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 721/98, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JOSE VICTOR TORRES REYES, en contra de JOSEFINA TORRES GARCIA, respecto del predio denominado "Torresco", ubicado en la población de San Lucas Amanalco, municipio de Chalco, Estado de México,

con una superficie de 1000.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 mts. con calle Niño Artillero, al sur: 20.00 mts. con Josefina Torres García, al oriente: 50.00 mts. con Josefina Torres García, al poniente: 50.00 mts. con Guillermo López Ayala. Haciéndosele saber a la demandada Josefina Torres García, que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Chalco, México. Se expiden en Chalco, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

3491.-14, 26 agosto y 7 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 727/94-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANOBRAS, S.N.C., en contra de FERMIN CRUZ ESCOBAR Y AGUSTIN CALDERON PEREZ Y MARGARITA RODRIGUEZ GARCIA DE CALDERON, el C. Juez de los autos señaló las nueve horas con veintiséis de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en calle Popocatepetl, lote 29, manzana 234, Fraccionamiento Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.50 m con lote 28, al sur: 17.50 m con lote 30, al oriente: 7.00 m con lote 61, al poniente: 7.00 m con calle Popocatepetl. Con una superficie total de 122.50 m². Se convoca a postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N., cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a la cantidad que sirvió de base para la presente almoneda.

Para su publicación por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar en la tabla de avisos de este Juzgado y en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia que corresponda en el municipio de Ecatepec de Morelos, por encontrarse ubicado en ese lugar el bien inmueble embargado.-Dado el presente a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Anel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

3489.-14 agosto.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 561/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN ANTONIO SALGADO MARTINEZ, en contra de ROMULO ENGOMBIA ALVAREZ, en fecha quince de julio de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo en el presente asunto la Primer Almoneda de Remate, respecto del bien embargado consistente en: Una videocasetera marca Sony, Super Betamax, constante de veinticinco botones al frente para su control, formato 114350 rayada en su pintura negra, en regulares condiciones de uso, sin comprobar su funcionamiento, Un televisor marca Broksonic, con seis botones al frente para su funcionamiento y cuatro internos con tapa para ocultarlas, modelo CTVG-4563ULCT, sin serie visible, de catorce pulgadas, en color

negro, con control remoto de la misma marca de veintitún pulgadas, botones, sin tapa para las pilas, en general en regulares condiciones, sin comprobar su funcionamiento; asignándole un valor de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.), señalándose para tal efecto las once horas del día treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y ocho; convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación dentro de esta Ciudad, así como los estrados del Juzgado, sirviendo de base para el remate de los bienes antes descritas las dos terceras partes del precio del avalúo, que asciende a la cantidad de \$666.66 (SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), atento lo establecido por el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en algún periódico de mayor circulación dentro de esta ciudad, dado en la ciudad de Toluca, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Adrián A. Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

3503.-14, 17 y 18 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 546/98-2.

JAVIER VENADO CRUCES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Belem, ubicado en el poblado de Zapotlán, Municipio de Atenco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 12.70 metros con Plácido Meraz Guerra, al sur: 13.00 metros con Salvador Meraz Guerra; al oriente: 5.00 metros con calle Juárez, al poniente: 5.00 metros con Benigno Meraz, con una superficie aproximada de 64.25 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.-Texcoco, México, a 10 de agosto de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

3504.-14, 28 agosto y 11 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

DANIEL DURAN FLORES, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, promueve diligencias de inmatriculación, registradas bajo el expediente número 537/98, respecto del predio denominado "Xochimilco", ubicado en el Poblado de San Pedro, Municipio de Chiconcuac, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con Rosa Rodríguez Bojórtes; al sur: 7.00 m con la calle Xochimilco; al oriente: 30.00 con Agustín Soriano; al poniente: 30.00 m con Jorge Valdez Rodríguez, con una superficie total aproximada de 210.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

3505.-14, 28 agosto y 11 septiembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JUAN AGUILERA RUIZ.

VIRGINIA HAIDEE CACERES PARRA, en su carácter de albacea del señor JOSE TELESFORO HERNANDEZ AVALOS, en el expediente número 257/98, que se tramita en este Juzgado demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 8, de la manzana Letra "E-I", Colonia Loma Bonita, de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México cuyas superficie medidas y colindancias son las siguientes: al norte 20.00 metros con lote 7; al sur 20.00 metros con lote 9; al oriente 10.00 metros con lote 28; al poniente 10.00 metros con Avenida Independencia número 197, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

3506.-14, 26 agosto y 7 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 170/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAFAEL MIRANDA ALBARRAN, en contra de JESUS MERINO RODRIGUEZ Y ANTONIO HERNANDEZ JAUREGUI, por auto de fecha cuatro de agosto del año en curso, se señalaron las nueve horas del día siete de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, solo por lo que hace al cincuenta por ciento que le corresponde al demandado, respecto del bien embargado consistente en: Un inmueble ubicado en Valle Don Camilo, Toluca, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, sección primera, fraccionamiento Valle Don Camilo, volumen 269, libro primero, sección primera, fojas 115, partida 919-5725 con fecha 16 de junio de 1988, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 mts. con lote nueve, al sur: 18.00 mts. con lote uno, al oriente: 9.00 mts. con lote veinticinco, al poniente: 9.00 mts. con calle Sierra Madre, con una superficie de 172.00 metros cuadrados, solo por cuanto hace al cincuenta por ciento que le corresponde al demandado, por lo que se citan acreedores y se convoca a postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$99,720.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario.-Rúbrica.

3508.-14, 20 y 26 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 332/90, Juicio Ordinario Civil Reivindicatorio, promovido por SERVANDO TERRON RAMIREZ, en contra de RUBEN PALOMARES TORRES, El Juez señaló las doce horas del día dos de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la sexta almoneda de remate del bien inmueble embargado. Predio ubicado en el camino de San Bartolomé Tlaltelulco, en el poblado de San Felipe Tlalmimilpan, municipio de Toluca México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 142.70 m con Leocadio Martínez; al sur 142.70 m con Filiberto Cuenca, al oriente 36.40 m con Sucesión Testamentaria de Anselmo Mejía, al poniente 36.40 m con Sucesión Testamentaria de Fidencio Mejía, con una superficie aproximada de 5,194.28 metros cuadrados, Registrado en el Volumen 83, Libro 1. Fojas 108, partida 20,164.

Para su publicación por una sola vez por medio de Edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la Tabla de avisos o puerta de este Juzgado, convóquense postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y TRES PESOS 35/100 M.N. Dado en Toluca, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

3509.-14 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 1083/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAUL DOMINGUEZ MACEDO, por su propio derecho y como endosatario en Propiedad del señor JOSE JUAN ALCANTARA MEJIA, en contra de GABRIEL ERNESTO AVILA CASTRO Y GLORIA BATALLA DE AVILA, el C. Juez de los autos señaló fecha las diez horas del día veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente Juicio ubicado en Santiago Tianguistenco, Estado de México, mismo que mide y linda: al norte: 12.20 m con Rosa Castro Palomares, al sur: 12.20 m con calle Constituyentes, al oriente: 16.50 m con Eustoquio Sánchez Gómez y al poniente: 16.50 m con Adrián Nava Benítez, con una superficie aproximada de 201.30 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 312,000.00 (TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor que le fue asignado por el perito tercero. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida. Convóquese postores y cítese acreedores si los hubiere.

Tenango del Valle, México, a once de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

3510.-14, 20 y 26 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

MARIA DE JESUS ARANDA GALINDO.

En los autos del expediente 729/98, relativo al Juicio Diligencias de Jurisdicción Voluntaria (Inmatriculación Judicial), promovido por MARIA DE JESUS ARANDA GALINDO, respecto del inmueble ubicado en el número 24, de la Avenida Norte en la

Colonia Pueblo de San Andrés Atenco denominado "El Zapote", perteneciente al municipio de Tlalnepantla, Estado de México, mismo que cuenta con una superficie de 676.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 5.00 metros cuadrados colinda con terreno del pueblo actualmente con Claudio Galindo Rubio, al sur: 21.00 metros cuadrados colinda con Humberto Lozano, actualmente con José Luis Lozano, al oriente: 52.00 metros cuadrados colinda con Fábrica Eosa, actualmente con Claudio Galindo, al poniente: 52.00 metros cuadrados colinda con calle Pública actualmente con Avenida Norte.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días, así mismo dese vista al Agente del Ministerio Público para que manifieste lo que ha su derecho corresponda, debiendo publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico local de mayor circulación.-Primer Secretario, Lic. María del Carmen Escobar López.-Rúbrica.

1212-A1.-14, 28 agosto y 11 septiembre.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PLAN COMERCIAL MARLO, S.A. DE C.V., en contra de LOPEZ MANUEL MARTINEZ Y/O, en el expediente número 30/95-2, el Juez Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, ordenó por acuerdo dictado en auto de fecha cuatro de agosto de mil novecientos noventa y ocho, sacar remate en primera almoneda el bien inmueble embargado ubicado en el poblado de Santa María Coatlán, en la calle de camino real y San Francisco sin número, en el municipio de Teotihuacan, Estado de México, sirviendo de base para oír remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra el cien por ciento de dicha cantidad, una vez hecha la deducción aludida, señalándose para el remate las once horas del día 2 de septiembre del año en curso.

Anunciando su venta por tres veces, convocándose postores por medio de edictos que se publicarán en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, háganse las fijaciones de estos tanto en el inmueble, en las tablas del Juzgado de manera que entre la publicación y la fijación de edictos a la fecha del remate medie un término de nueve días.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

1213-A1.-14, 19 y 24 agosto.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 2358/92.

SEGUNDA SECRETARIA.

SE CONVOCAN POSTORES.

JORGE CARVALLO HERNANDEZ, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de JOSEFINA OROS DE MONTROYA, el Juez señaló las doce horas del día 28 de agosto del año en curso, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio, ubicado en la calle Nayarit s/n, lote seis, manzana treinta y nueve, Colonia República Mexicana, municipio de Coacalco, Estado de México, con una superficie de doscientos cincuenta y

dos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al noreste: 13.87 m con lote 7, al sureste: 20.00 m con lote 5, al suroeste: 11.34 m con calle Nayarit, al norte: 20.00 m con lote 7, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, precio con la correspondiente deducción del diez por ciento de su valor. Notifíquese el presente proveído a la parte demandada personalmente para que comparezca a la almoneda de referencia. Se convoca a postores para que se presenten a la misma.

Publíquese el presente edicto por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta de este Juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación y la fecha de remate en Ecatepec de Morelos, México, siete de agosto de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1211-A1.-14 agosto.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 631/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, (Usucapión), promovido por CLARA ESTEBAN DE ANSELMO, en contra de FRANCISCO CONDE DE HARO Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, en Tlalnepantla Estado de México, ante el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con sede en Ecatepec de Morelos, México, se dictó el siguiente edicto, CLARA ESTEBAN DE ANSELMO, promoviendo por su propio derecho ante este Juzgado y bajo el expediente que al rubro se cita, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, Notifíquese y Emplácese al demandado FRANCISCO CONDE DE HARO, mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demandada y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, además se fijará en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, respecto del inmueble ubicado en calle Cerrada Cinco de Septiembre número 28, de la Colonia Ampliación San Francisco Xalostoc, Ecatepec de Morelos, México, con superficie 121.50 metros cuadrados.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 7 días del mes abril de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1215-A1.-14, 26 agosto y 7 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SUCESION DEL DE CUJUS JOSE JOEL JUAREZ JIMENEZ.

SIDRONIA CASTILLO SOLIS, en el expediente número 372/97, que se tramita en este Juzgado le demanda el otorgamiento y firma de escritura en vía verbal, respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 146, de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con lote 10, al sur: 10.00 m con tercera Avenida, al oriente: 20.00 m con lote 26, al poniente: 20.00 m con lote 24, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo,

con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 3 días del mes de agosto de 1998.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

843-B1.-14, 26 agosto y 7 septiembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 6823/98, ALICIA JAQUELINE VELAZQUEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hipólito Ortiz s/n Barrio de la Teresona de esta Ciudad de Toluca, México, mide y linda: al norte: 24.00 m con María Concepción Guadalupe López Velázquez; al sur: 28.00 m con primera cerrada de Hipólito Ortiz; al oriente: 14.10 m con calle Hipólito Ortiz; al poniente: 12.60 m con Urbano Jiménez Mejía. Superficie de: 347.10 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3495.-14, 19 y 24 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 5265/98, LAURENTINO JIMENEZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.85 m con calle Zaragoza; al sur: 10.85 m con Carlos Díaz Díaz, al oriente: 21.60 m con José Luis García Enriquez; al poniente: 21.60 m con Andrés Carvajal Romero. Superficie aproximada de: 234.36 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3496.-14, 19 y 24 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 4716/98, FELIPE TORRES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.00 m con el Sr. Leonides Enríquez Romero; al sur: 15.00 m con el Sr. Leonides Enríquez Romero; al oriente: 23.00 m con el Sr. Leonides Enríquez Romero; al poniente: 23.00 m con el Sr. Leonides Enríquez Romero. Superficie aproximada de: 345.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de mayo de 1998.-Auxiliar del C. Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

3497.-14, 19 y 24 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 776/98, LIC. JUAN MANUEL NAVA MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Orquídea s/n, en Santiaguillo Coaxutenco, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con Rosa Gómez Serrano; al sur: 10.00 m colinda con la calle de Orquídea; al oriente: 27.90 m colinda con Alejandro Arturo Serrano Mendoza; al poniente: 27.90 m colinda con Rocío Martínez Camacho. Superficie aproximada de: 279.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 7 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3498.-14, 19 y 24 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 740/98, SERGIO CASTRO SEDANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno de labor ubicado en la Ranchería de San José Mezapa, municipio de Stgo. Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx. mide y linda: al norte: 7.45 m con propiedad del señor Enrique Bobadilla; al sur: 7.45 m con camino; al oriente: 33.75 m con propiedad del Sr. J. Trinidad Alarcón hoy Sucesores; al poniente: 33.75 m con Andador o paso Familiar. Superficie aproximada de: 251.44 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 29 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3507.-14, 19 y 24 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 413/98, NICOLAS HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyopxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 38.10 m con Sofia Juárez; al sur: 36.60 m con Leonor Rodríguez García; al oriente: 17.50 m con Luis Quezada Olivares; al poniente: 11.60 m con calle Allende. Superficie aproximada de: 543.44 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 31 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3485.-14, 19 y 24 agosto.

Exp. 612/98, PAULA PALMAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Industria y Comercio s/n, del Bo. de San Pedro Miltenco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 44.00 m con Nemecio Rodríguez Miranda; al sur: 41.60 m con Angel Hernández Juárez; al oriente: 25.50 m con callejón Industria y Comercio; al poniente: 25.50 m con Preparatoria. Superficie aproximada de: 1070.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3485.-14, 19 y 24 agosto.

Exp. 1412/98, FELIPE ORTIZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 50.00 m con Agustín Ortiz Rodríguez; al sur: 49.40 m con Crescencio Ortiz Martínez hoy calle 12 de Octubre; al oriente: 103.20 m con Marcelo Durán Díaz hoy calle 24 de Octubre; al poniente: 107.30 m con Cirilo Ortiz Martínez. Superficie aproximada de: 5,230.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3485.-14, 19 y 24 agosto

Exp. 1415/97, FELIPE ORTIZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 13.00 m con calle Pública; al sur: 13.00 m con Martín Durán Negrete; al oriente: 14.00 m con Camilo Sánchez; al poniente: 14.00 m con Martín Durán Negrete. Superficie aproximada de: 182.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3485.-14, 19 y 24 agosto

Exp. 1414/97, FRANCISCA RAMIREZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 36.00 m con Plácida Baltazar; al sur: 71.25 m con León Romero Morales; al oriente: 56.75 m con Margarito Angeles Baltazar; al poniente: 56.75 m con callejón de la Luz. Superficie aproximada de: 3,043.21 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3485.-14, 19 y 24 agosto.

Exp. 1411/97, ARTURO ORTEGA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacacalco, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Privada de 4.85 m; al sur: 20.00 m con Ignacio Ramírez Miranda; al oriente: 8.00 m con Jesús Vázquez Alarcón; al poniente: 6.90 m con Lorenzo Vázquez Alarcón. Superficie aproximada de: 149.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3485.-14, 19 y 24 agosto.

Exp. 1413/97, LEON ROMERO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 71.25 m con Francisca Ramírez Morales; al sur: 30.50 m con Delfino Angeles Vidal más 43.20 m y 33.00 m en líneas quebradas ambas colindando con Braulio Angeles Vidal; al oriente: 06.35 m con Margarito Angeles Baltazar; al poniente: 56.75 m con callejón de la Luz. Superficie aproximada de: 3,450.33 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3485.-14, 19 y 24 agosto.

Exp. 1412/97, FELIPE ORTIZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 194.00 m con Clemente Arenas; al sur: 194.00 m con Cirilo Morales Ortiz; al oriente: 50.00 m con Patricio Rodrigo; al poniente: 50.00 m con Calixto Martínez Ortiz y Aciano Pacheco hoy con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 9,700.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3485.-14, 19 y 24 agosto

Exp. 618/98, BEATRIZ MENDOZA GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre Bo. de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 30.35 m con Raúl Jiménez; al sur: 35.90 m con Pedro Cortez y Gregoria Navarrete; al oriente: 29.10 m con Ausencio Hernández; al poniente: 30.90 m con Carolina Alvarez. Superficie aproximada de: 1,003.32 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3485.-14, 19 y 24 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 6229/98, GORGONIO ORTIZ BARRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 106.70 m con Mario Fernández; al sur: 108.00 m con camino; al oriente: 60.00 m con Eulogio Rojas y otros; al poniente: 61.00 m con Enriqueta Xocopinca Vda. de Lobaco. Superficie aproximada de: 6,494.67 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3485.-14, 19 y 24 agosto.

Exp. 4958/98, CLEMENTE GARCIA DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Zoyatzingo-Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Caxhuacán", mide y linda: norte: 100.03 m con Agustín Tufiño; sur: 326.500 m con Ejido de Tecalco; oriente: 241.93 m con Barranca, poniente: 157.00 m con Pascual Castillo, 134.00 m con José Manuel Monterrubio.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3485.-14, 19 y 24 agosto.

Exp. 6118/98, VICTOR MANUEL HEREDIA URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 8.00 m con Cerrada de Jazmin; al sur: 8.00 m con Antonio Heredia Reséndiz; al oriente: 78.00 m con Víctor Manuel Heredia Uribe y Antonio Heredia Reséndiz; al poniente: 78.00 m con Víctor Manuel Heredia Uribe y Antonio Heredia Reséndiz. Superficie aproximada de: 624.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3485.-14, 19 y 24 agosto.

Exp. 6123/98, MANUEL TAPIA PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Metla, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 23.60 m con Victoria Rosales, ahora María Cruz Pérez Hernández; al sur: 25.40 m con Gerónimo Villarreal, ahora Edmundo Villarreal Jiménez; al oriente: 46.25 m con calle Chapultepec; al poniente: 44.60 m con Carlota Flores, ahora Sergio Villarreal Jiménez y Raúl Tapia Mendoza. Superficie aproximada de: 1,112.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3485.-14, 19 y 24 agosto.

Exp. 6124/98, MANUEL TAPIA PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Metla, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 61.00 m con camino; al sur: 61.00 m con camino; al oriente: 204.00 m con Felipe Crespo, ahora Angel Díaz Cristalina; al poniente: 210.00 m con Atenógenes Tapia, ahora Martín Tapia. Superficie aproximada de: 12,627.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3485.-14, 19 y 24 agosto.

Exp. 6231/98, CATALINA IBARRA DE DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: "CORRAL POTRERO": al norte: 40.00 m con propiedad particular; al sur: 40.00 m con Catarino Soriano, hoy Luis Soriano; al oriente: 120.00 m con el mismo colindante; al poniente: 120.00 m con ejido. Superficie aproximada de: 480.00 m2. "TEPalcantitel": al norte: 11.00 m con Carril, al sur: 11.00 m con Carril, al oriente: 254.00 m con Ana María Ibarra, al poniente: 254.00 m con Gabino Méndez. Superficie aproximada de: 2,794.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de julio de 1998.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3485.-14, 19 y 24 agosto.

Exp. 5470/98, CRISTOBAL YESCAS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Coloxtitla", mide y linda: al norte: 29.50 m con Cristóbal Yescas Morales; al sur: 31.50 m con camino; al oriente: 158.00 m con Juan Villapango; al poniente: 160.05 m con Crescencio Rios. Superficie aproximada de: 4,850.262 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3485.-14, 19 y 24 agosto.

Exp. 6301/98, FERNANDO BUSTAMANTE VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Coxtoacan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 123.00 m con camino; al sur: 38.00 m con Juan Ponce de León, 130.00 m con Juan Ponce de León, 25.00 m con Juan Ponce de León; al oriente: 225.00 m con Felix Pérez; al poniente: 280.00 m con Ignacio Bustamante e Isabel Barrón Vda. de Sánchez. Superficie aproximada de: 32,518.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3485.-14, 19 y 24 agosto.

Exp. 6716/98, REYNA ESPINOSA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 117.70 m con Gabino Esquivel; al oriente: 123.30 m con Gabino Esquivel; al poniente: 180.00 m con camino que conduce a San Antonio T. Superficie aproximada de: 8,656.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 31 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3485.-14, 19 y 24 agosto.

Exp. 6719/98, SERGIO RAUL VELASCO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtltlán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 24.60 m con Barranca; al sur: 240.00 m con Maximino Pérez; al oriente: 365.00 m con Francisco Ibarra; al poniente: 131.00 m con Máximo Pérez Superficie aproximada de: 8,792.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 31 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3485.-14, 19 y 24 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1781/98, ROSA MARIA DURAN HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepocho, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 175.00 m linda con Camila Díaz, sur: 176.00 m linda con Tomás López; oriente: 88.00 m linda con Rafael Durán; poniente: 60.00 m linda con Julio Castro. Predio denominado "Buenavista". Superficie aproximada de: 12,987.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3485.-14, 19 y 24 agosto

Exp. 1800/98, LUCIA BISTRAIN MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.00 m linda con calle, sur: 23.25 m linda con Guillermo Bistrain Muñoz; oriente: 10.96 m linda con Natalia Bistrain Muñoz; poniente: 10.96 m linda con calle. Predio denominado "Chavarría". Superficie aproximada de: 264.41 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3485.-14, 19 y 24 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 180/98, ELENO REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Albarranes, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 4,163.00 m colinda con Abacut Albarrán Carbajal, Eloisa Nieves de Carbajal y Antonio Albarrán García, sur: 4,134.88 m colinda con Trinidad Rubi López; oriente: 39.79 m con el Arroyo y Ejido de San Antonio Albarranes; poniente: 55.33 m colinda con camino a Rancho Viejo. Superficie aproximada de: 159,780.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 31 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3485.-14, 19 y 24 agosto.

Exp. 177/98, FRANCISCA JAIMES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañadas de Nanchititla "Los Capulines", del municipio de Tejuzilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 475.00 m colinda con Blas Jaimes, sur: 850.00 m colinda con Enedino Gallegos y José Morales; oriente: 1050.00 m colinda con Genaro y Luis Jaimes; poniente: 650.00 m colinda con Ignacio Jaimes. Superficie aproximada de: 56-31-25 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3485.-14, 19 y 24 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 176/98, TEOFILA NIETO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de Sauz y Palo Gordo, municipio de Tejuzilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 210.00 m colinda con la Peña Prieta; sur: 130.00 m colinda con Odilón Rodríguez; oriente: 950.00 m colinda con un arroyo; poniente: 950.00 m colinda con José Reynoso. Superficie aproximada de 16-15-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3485.-14, 19 y 24 agosto.

Exp. 175/98, GREGORIO BLAS OLAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en conocido en El Sabino Cuadrilla de Martínez, San Lucas del Maíz, municipio de Tejuzilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 164.00 m y colinda con el Rio que baja de Temascaltepec, México; sur: 177.00 m y colinda con terreno de los Sres. Conrado Martínez Blas, Alfonso Estrada N. y Antonio Arce; oriente: 321.00 m y colinda con J. Concepción Felipe Huerta; poniente: 315.00 m colinda con la Sra. Elidia Martínez Trancas y una barranca. Superficie aproximada de 4-42-19 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3485.-14, 19 y 24 agosto

Exp. 174/98, JUAN Y JOSE ERNESTO OCAMPO CHAPARRO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de San Sebastián, municipio de Tejuzilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 636.22 m con Narcizo Rodríguez y Juan Arce; sur: 646.28 m con Marciano Martínez; oriente: 2,156.91 m con Pedro Suárez y Raunel Benitez; poniente: 3,077.78 m con Alfonso Jaramillo y Jesús Ocampo R. Superficie aproximada de 134-82-69.40 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3485.-14, 19 y 24 agosto.

Exp. 173/98, ADOLFO MELCHOR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de los Melchors, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: en una línea 360.00 m colinda con terreno del mismo vendedor (Domitilo Ruiz Melchor); sur: en dos líneas 158.00 m y 135.00 m colinda con Río Chiquito que baja del Salitre y con el comprador (Adolfo Melchor Sánchez); oriente: en dos líneas 327.00 m y 226.00 m colinda con una pequeña barranquilla y terreno del señor Silvestre Melchor Felipe; poniente: en dos líneas 230.00 m y 390.00 m con terrenos del pueblo. Superficie aproximada de 19-14-92 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3485.-14, 19 y 24 agosto.

Exp. 172/98, ESPERANZA REBOLLAR DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Salitre de San Lucas del Maiz, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: en tres líneas 80.00 m colinda con Perfecto Ramos, 11.00 m y 50.00 m colinda con Luis Rebollar; sur: en dos líneas 33.00 m colinda con Domingo Aguirre y 184.00 m colinda con Antonio Sánchez; oriente: en una línea 90.00 m colinda con camino y barranca; poniente: en dos líneas 80.00 m y 38.00 m colinda con María Rebollar Domínguez. Superficie aproximada de 2-25-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3485.-14, 19 y 24 agosto.

Exp. 171/98, PROF. J. JESUS HERNANDEZ BERNARDINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado calle Venezuela No. 4, Zacatepec, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 19.50 m y linda con el Profr. Eulogio López Macedo; sur: 17.85 m y linda con la Srita. Gloria Cañas Albiter; oriente: 15.00 m y linda con la residencia de la Junta Local de Caminos; poniente: 15.00 m y linda con la calle Venezuela.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3485.-14, 19 y 24 agosto.

Exp. 170/98, JOSE SOLEDAD MACEDO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pablo González No. 6, Colonia Hidalgo, Tejupilco, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 27.47 m colinda con Alberto Caldera Lujano; sur: 27.47 m colinda con Guillermo Fajardo; oriente: 10.00 m colinda con Río Tejupilco; poniente: 10.00 m colinda con calle Pablo González. Superficie aproximada de 274.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3485.-14, 19 y 24 agosto.

Exp. 169/98, GLORIA MONDRAGON CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Jaimes, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 12.00 m colinda con Río Tejupilco; sur: 12.00 m colinda con calle sin nombre; oriente: 26.00 m colinda con Berta Escuadra Solís; poniente: 28.00 m colinda con Matilde Vergara Sánchez. Superficie aproximada de 324.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3485.-14, 19 y 24 agosto.

Exp. 168/98, ADIODATO OSORIO REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José la Laguna, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 128.04 m colinda con Máximo Jaimes; sur: 102.56 m colinda con Sra. Sebastiana Lorenzo A.; oriente: 376.86 m colinda con Sr. Simplicio Martínez y Sr. Ebodio Javier y Gabriel Beltrán; poniente: 169.14 m colinda con la Sra. Jenoveva Antero y Sr. Albino Garcia Osorio. Superficie aproximada de 3-14-76 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3485.-14, 19 y 24 agosto.

Exp. 167/98, PEDRO BARTOLO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro Alto, Pinzán Morado, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 289.00 m colinda con Erón Flores; sur: 356.00 m colinda con Erón Flores; oriente: 216.00 m colinda con Gabriel Martínez; poniente: 82.00 m colinda con Santos Ramírez. Superficie aproximada de 4-80-52 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3485.-14, 19 y 24 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 166/98, CASTULO CAMILO RAFAEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pinzán Morado, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 270.00 m colinda con Serafín Ramírez Ventura; sur: 60.00 m colinda con barranca; oriente: 280.00 m colinda con barranca; poniente: 556.00 m colinda con barranca. Superficie aproximada de 6-89-70 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3485.-14, 19 y 24 agosto.

Exp. 165/98, FRANCISCA JAIMES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañadas de Nanchititla, "El Plan", del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 150.00 m colinda con Cristina Rodríguez Ruiz; sur: 400.00 m colinda con la carretera; oriente: 650.00 m colinda con Antonio Gallegos y Dr. Hurtado; poniente: 315.00 m colinda con Federico Islas. Superficie aproximada de 13-26-87 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

3485.-14, 19 y 24 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 283/98, RAMON MARIN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 1ª Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 400.00 m con camino; sur: 310.00 m con Eduardo Recillas; oriente: 246.00 m con Remedios Soto; poniente: 232.00 m con José Vilchis. Superficie aproximada de 84,845.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3485.-14, 19 y 24 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 1410/97, JERONIMO MOCTEZUMA TIRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hueyopxtla, municipio de Hueyopxtla, México, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 87.10 m con el vendedor hoy Cipriana Moctezuma y Rosa María Ramírez; sur: 95.00 m con tres líneas 50.00 m con calle pública, 10.00 m con Gloria Bautista y 35.00 m con calle pública; oriente: 45.20 m con calle pública y 15.00 m con Gloria Bautista; poniente: 34.00 m con calle pública y 15.00 m con Gloria Bautista. Superficie aproximada de 3,398.975 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3485.-14, 19 y 24 agosto.

LABORATORIO GENERAL PARA LA CONSTRUCCION Y DISEÑOS, S.A. DE C V.

SEGUNDA CONVOCATORIA

A solicitud del señor RICARDO DORANTES SALCEDO, Administrador único de la Empresa en mención.

SE CONVOCA

A los señores accionistas de ésta Sociedad a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 24 de Agosto del año en curso a las 10:00 horas en el domicilio social ubicado en la Calle de Lotos número treinta y cinco, Fraccionamiento Las Margaritas en la Ciudad de Tlalnepan, Estado de México, en cumplimiento a lo que disponen el Artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Estatutos de la Sociedad, a celebrarse de acuerdo con el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE PRESENTES
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 3.- PROPOSICION Y APROBACION EN SU CASO
DE DONACION DE ACCIONES
- 4.- ASUNTOS GENERALES

En el caso de que no esté representado el capital social como lo establece el Artículo 190 del ordenamiento invocado, a las 10:30 horas se llevará a efecto la asamblea en segunda convocatoria de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 191 de la ley en cita.

EL ADMINISTRADOR UNICO

SR. RICARDO DORANTES SALCEDO
(RUBRICA)

3502.-14 y 19 agosto.

INMUEBLES AURUM, S.A. DE C.V.

AVISO DE TRANSFORMACION

En cumplimiento del Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se hace del conocimiento del público en general que mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad denominada "INMUEBLES AURUM", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, celebrada con fecha 28 de enero de 1998, se tomó el acuerdo de transformar la sociedad en SOCIEDAD CIVIL, para quedar en lo sucesivo como "INMUEBLES AURUM", SOCIEDAD CIVIL, y modificó en tal sentido sus estatutos sociales.

DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA
HECTOR BECERRIL HERNANDEZ
(RUBRICA).

INMUEBLES AURUM, S.A. DE C.V.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 28 DE ENERO DE 1998

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
BANCOS	3,385.76		
INVERSIONES EN VALORES	111,661.15	IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	34,962.66
I.V.A. ACREDITABLE	806.30		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	115,853.21	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	34,962.66
ACTIVO FIJO		PASIVO FIJO	
TERRENOS	830,187.50		
CONSTRUCCIONES	1,514,601.86	DEPOSITO EN GARANTIA	215,000.00
DEP. ACUM. DE CONSTRUCCIONES	-374,770.39		
ACTUALIZACION DE ACTIVO FIJO	3,162,046.00		
TOTAL ACTIVO FIJO	5,132,064.97	TOTAL PASIVO FIJO	215,000.00
		TOTAL PASIVO	249,962.66
ACTIVO DIFERIDO		CAPITAL CONTABLE	
IMPUESTOS PAG. POR ANTICIPADO	10,530.10	CAPITAL FIJO	60,000.00
		CAPITAL VARIABLE	12,516.00
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	10,530.10	RESULTADO DE EJERC. ANTERIORES	2,401,556.90
		UTILIDAD O PERDIDA	656,373.40
		RESERVA LEGAL	12,000.00
		ACT. CAPITAL CONTABLE	1,866,039.32
		TOTAL CAPITAL	5,008,485.62
SUMAS IGUALES	5,258,448.28	SUMAS IGUALES	5,258,448.28

REPRESENTANTE LEGAL

ING. JACOBO PODBILEVICH GRIMBERG.
(RUBRICA).